



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

NOTA DE PRENSA COMITÉ DE APELACIÓN FIFT.

EXP.: 107 – 2023/2024

DESESTIMAR el recurso de apelación presentado por el ESFÉRICO F.C., confirmando la resolución recurrida.

EXP.: 109 – 2023/2024

DESESTIMAR el recurso de apelación presentado por el A.J. UNIÓN LA PAZ, confirmando la resolución recurrida.

EXP.: 111 – 2023/2024

CONCEDER la suspensión cautelar de la sanción impuesta al jugador del AT. RESTINGA don FRANCISCO JAVIER RIVEROL QUINTERO, hasta tanto este Comité pueda resolver el recurso presentado.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de mayo de 2024.